542

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8266.-

QUE DESMOVILIZA DE LA ARMADA NACIONAL AL CAPITAN DE FRAGATA DE INTENDENCIA DE RESERVA DON GREGORIO NUÑEZ.-

---

Form. 29

Nº 3138.-

S.3.Nº..... Asunción, 30 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota A.210.4 de fecha 23 de Noviembre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4231/51), en la que solicita la desmovilización de la Armada Nacionl del Capitán de Fragata de Intendencia de Reserva Don Gregorio Núñez, aconsejado por el Tribunal de Calificación de Servicios Militares en su sesión del 10 de Noviembre último, Acta Nº 55; el informe Nº 1067/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Desmovilízase de la Armada Nacional al Capitán de Fragata de Intendencia de Reserva Don Gregorio Núñez.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

OFH.